CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION

De acuerdo a la Solicitud de Oferta para la Celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Técnicos y de Apoyo a la Gestión, en la administración municipal, **SONIA PATRICIA RIVADENEIRA ESTRADA** aceptación de la oferta, en el cual acepta las condiciones contractuales (valor, forma de pago, plazo, pago de impuestos, etc.), señaladas en el oficio que se le remitiera, la cual se evalúa de la siguiente manera:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por **SONIA PATRICIA RIVADENEIRA ESTRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.123.405.868** expedida en **Dibulla, La Guajira**. Así mismo, se evidenció el cumplimiento de los siguientes requisitos:

DESCRIPCION DEL REQUISITO	VERIFICADO
Carta de Presentación de la Propuesta (propuesta económica)	✓
Certificado de Existencia y Representación Legal (si aplica)	N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista/ Representante Legal	✓
Registro Único Tributario (RUT)	✓
Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP) y Anexos	✓
Certificados de Experiencia	✓
Vigencia Tarjeta Profesional/Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales (Si aplica)	✓
Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	✓
Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales - Contraloría	✓
Certificados o verificación de Inexistencia de Antecedentes Penales - PONAL	✓
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	✓
Certificado de no inclusión en el Registro en Línea de no condenados por delitos sexuales.	✓
Certificado de no inclusión en el Registro de deudores alimentarios morosos.	✓
Fotocopia de Libreta Militar (menor de 50 años) (Si aplica)	N/A
Compromiso Anticorrupción	✓
Acreditación de pagos al Sistema de Seguridad Social- Pago actualizado.	✓
Pantallazo donde conste la inscripción en el SECOP II	✓

De la hoja de vida se evidencia que **SONIA PATRICIA RIVADENEIRA ESTRADA**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidades para la prestación de servicios de tecnólogo cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL APOYO DE LA DMINISTRACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL.**

Por lo antes señalado me permito y con base en los documentos suministrados por parte de **SONIA PATRICIA RIVADENEIRA ESTRADA**, en el **SECOP II**, me permito CERTIFICAR que **ACREDITA** la idoneidad para la realización de las actividades requeridas en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate."

De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte